



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°337-2020-R

Lambayeque, 9 de Marzo de 2020

VISTO:

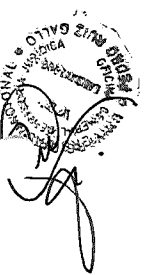
Los expedientes N°498-2019-SG/UNPRG del 23/01/2019, 1710-2020-SG/UNPRG del 05/03/2020, 2590-2019-SG/UNPRG del 09/05/2019, 5749-2019-SG/UNPRG del 10/10/2019, 7170-2019-SG/UNPRG del 06/12/2019, 729-2020-SG/UNPRG del 27/01/2020, 079-2020-SG/UNPRG del 07/01/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, haciendo uso de la autorización conferida con Resolución Rectoral N°122-2017-CU, ha elevado el Expediente N°935/2019 aprobados con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con Resolución N° 042-2020-D-FIME del 04/03/2020, 2485-2018-D-FACHSE de fecha y previo acuerdo en sesión de Consejo de Facultad de fecha 09/10/2019, 01/03/2019, 09/08/2019, 23/09/2019, ha elevado los expedientes N°1961/2019, 2875/2019, 6123/2019, 6988/2019, 6998/2019, 1962/2019, 1963/2019, de los Titulados que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el **Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: Problemas de Aprendizaje; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: Asesoría y Tutoría; Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica de la Educación Inicial;**



Que, la señora Decana de la Facultad de Enfermería, previo acuerdo en sesión de Consejo de Facultad de fecha 06/01/2020, 20/11/2019, ha elevado los expedientes N°860/2020, 861/2020, 862/2020, 858/2020, 859/2020, 863/2020, 864/2020, 866/2020, 867/2020, 868/2020, 217/2020, 226/2020, 227/2020, 865/2020, 869/2020, 870/2020, de los Titulados egresados de nuestra universidad que se detallan en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el **Título de Segunda Especialidad Profesional “Atención de Enfermería al Paciente Crítico”; Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Emergencia y Desastres con mención en Cuidados Hospitalarios”; Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado de Enfermería - Especialista en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana”; Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Nefrológica y Urológica con mención en Diálisis”; Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería Pediátrica”; Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Cuidado Integral Infantil con mención en Crecimiento y Desarrollo”; Título de Segunda Especialidad Profesional “Enfermería Materno Infantil con mención en Neonatología”;**



Que, teniendo en cuenta los expedientes del visto, el Rector de manera excepcional autoriza emitir la presente resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, el artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la Ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Título de **Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: Problemas de Aprendizaje** a la titulada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
1	935	2019	SE-4835	ALVARADO	FERNANDEZ	HAYDEE	16 19



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 337-2020-R

Lambayeque, 9 de Marzo 2020

Página N°2

2. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: **Asesoría y Tutoría** al titulado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
2	1961	2019	SE-4836	VASQUEZ	SANCHEZ GUSMAN	16	20

3. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica de la **Educación Inicial** a los titulados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
3	2875	2019	SE-4837	ROJAS	CALDERON ROXANA ANGELLY	16	21
4	6123	2019	SE-4838	VASQUEZ	VARGAS PACA ANGELICA	16	22
5	6988	2019	SE-4839	CUEVA	TEJADA CINTHIA LILIANA	16	23
6	6998	2019	SE-4840	SEGUNDO	QUISPE PATRICIO	16	24
7	1962	2019	SE-4841	MENDOZA	BURGA LUZ CONSUELO	16	25
8	1963	2019	SE-4842	ORTIZ	CRUZADO MARLENY	16	26

4. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional "Atención de Enfermería al **Paciente Crítico**" a las tituladas:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
1	860	2020	SE-4843	CARRILLO	HERNANDEZ IRIS LORENA	7	90
2	861	2020	SE-4844	RUIZ	FACHO CELESTE ESMERALDA	7	91
3	862	2020	SE-4845	TINEO	HUANCAS NANCY	7	92

5. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado Profesional: **Especialista en Enfermería en Emergencia y Desastres con mención en Cuidados Hospitalarios**" a las tituladas:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
4	858	2020	SE-4846	ORDINOLA	BUSTAMANTE JACKELILNE	7	93
5	859	2020	SE-4847	ACOSTA	LLONTOPO MARIA NORMA	7	94

6. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado de Enfermería - **Especialista en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana**" a las tituladas:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
6	863	2020	SE-4848	ROJAS	CABRALES JULY AMELIA	7	95
7	864	2020	SE-4849	EDQUEN	PORTALES LEIDY ROXANA	7	96
8	866	2020	SE-4850	CAYLE	ORRILLO LOYDES VANESSA	7	97
9	867	2020	SE-4851	ALZAMORA	GARCES GIULIANA ELENA	7	98
10	868	2020	SE-4852	CHUÑE	CHUZON FIORELLA MARINA	7	99

7. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado Profesional: **Especialista en Enfermería Nefrológica y Urológica con mención en Diálisis**" a la titulada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
11	217	2020	SE-4853	PUICAN	CASAS JAHAIRA KARINA	7	100

8. CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional "Área del Cuidado Profesional: **Especialista en Enfermería Pediátrica**" a las tituladas:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO
12	226	2020	SE-4854	CASTRO	MINCHOLA ROCIO ODELY	7	101
13	227	2020	SE-4855	VARGAS	MAVILA ROSMERY	7	102

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 337-2020-R

Lambayeque, 9 de Marzo 2020

Página N°3

9. CONFERIR el Título de **Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Cuidado Integral Infantil con mención en Crecimiento y Desarrollo”** a la titulada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO	
14	865	2020	SE-4856	TORRES	LAZO	ASTRID LINNET	7	103

10. CONFERIR el Título de **Segunda Especialidad Profesional “Enfermería Materno Infantil con mención en Neonatología”** a las tituladas:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOLIO	
15	869	2020	SE-4857	MORAN	FLORES	DIANA MONICA	7	104
16	870	2020	SE-4858	VIERA	GARCIA	YOFANY	7	105

11. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir el diploma correspondiente y remitir el expediente a la Facultad respectiva para su incorporación en la carpeta personal de los Titulados mencionados.

12. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Biblioteca General – Repositorio, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Facultad de Enfermería e interesados.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.




Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General


Dr. Jorge Aurelio Oliva Nuñez
Rector

